



Iquique, mayo 07 de 2025.

Comunicado 07

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos cordialmente, me dirijo a ustedes para informarles que, de acuerdo con la **Circular N° 707 de la Superintendencia de la Educación**, está estrictamente prohibida la publicación de listados de cobranza interna de los cursos que incluyan los nombres de los estudiantes.

Las directivas de curso que requieran gestionar cuotas acordadas entre apoderados durante reuniones deben hacerlo de manera directa con cada apoderado, y en ningún caso está permitido difundir nombres de estudiantes en grupos de WhatsApp ni en otras redes sociales.

El colegio, en su rol de garante y protector de los derechos de niños, niñas y adolescentes, utilizará todos los mecanismos disponibles para hacer cumplir esta normativa.

Agradecemos desde ya su comprensión y colaboración.

Atentamente,


David Ramírez Aguilar
Director
Colegio Hispano Italiano



COLEGIO HISPANO ITALIANO
DIRECTOR
IQUIQUE